

EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN Y AVANCES PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 2024 - 2027	
Dependencia:	Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía
Periodo del Informe:	Desde 01/01/2025 hasta 30/06/2025 (Primer Semestre 2025)

No. del Proyecto en el PAAM: 1					
Componente Perfil Ambiental: Sistema Físico Natural - Usos del Suelo					
Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano					
Proyecto: 145. Implementar una estrategia para la revisión o modificación del Plan de Ordenamiento Territorial, durante el cuatrienio.					
Indicador: Documentos de planeación elaborados					
Actividad:-					
Meta Plan de Acción	1	Meta 2025	0.25	Avance 2025 - 1	0
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS					
El POT vigente corresponde al Acuerdo 17 del 2000 el cual no cuenta con un programa de ejecución con programas y proyectos, por lo cual se alinea de manera general con el componente de uso del suelo. Tampoco cuenta con proyección de actividades en el tiempo debido a que ya pasó su vigencia de largo plazo. En materia de ordenamiento territorial el municipio de Chía a 30/06/2025 tiene su POT suspendido (Acuerdo 100 de 2016), por lo cual el POT vigente es el Acuerdo 17 del 2000, el cual ya cumplió su vigencia y por ese motivo había sido objeto de revisión general. A 30/06/2025 no se cuenta con fallo judicial por lo cual el municipio no ha podido emprender el proceso de revisión para dar cumplimiento a la orden 4.18 de la Sentencia del río Bogotá e incorporar al ordenamiento territorial la zonificación ambiental del POMCA del río Bogotá, el componente programático y el componente de gestión del riesgo. Se recomienda reprogramar la meta para el 2026, teniendo en cuenta que no se prevé que en el 2025 se cuente con el fallo respecto al proceso de nulidad del Plan de Ordenamiento Territorial.					
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS					
N/A			N/A		
OTRAS EVIDENCIAS					
Informe de avance de la meta 145					

Responsable del diligenciamiento:

Nombre: Saray Natalia Castro

Cargo: Profesional Universitario

Correo: ordenamientoterritorial@chia.gov.co / saray.castro@chia.gov.co

Celular: 3112913849